**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA**

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,**

**REALIZADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019.**

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Saludo con mucho afecto a mis compañeras mis compañeros Regidores miembros de esta comisión permanente de Participación Ciudadana, a los medios de comunicación aquí presentes muchísimas gracias por acompañarnos y pues permitirnos tener este mecanismo de comunicación hacia la sociedad, ya lo hemos comentado en ocasiones anteriores; particularmente del trabajo del regidor o la regidora, porque afuera en la percepción todavía prevalece pues que no se chambea nada en el tema del regidor, qué bueno, gracias porque llevan la información a la gente de lo que aquí hacemos todos los días. Quisiera a pedir su autorización a esta comisión para previo entrar al programa de nuestra sesión, podamos brindarle, lamentablemente; un minuto de silencio a la maestra Abundis, quien acaba de fallecer. Una maestra querida por muchísimos vallartenses que pasaron por sus aulas de clase, de una familia tradicional de nuestra sociedad de Puerto Vallarta, en fin, no acabaría de hablar de lo bondadosa que la maestra Abundis fue para esta ciudad durante toda su vida, en paz descanse, y si pueden también autorizarme les pido ponernos de pie para correr ese minuto de silencio. Muchas gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Pues nuestras oraciones para su eterno descanso. Dicho lo anterior y siendo las 11 horas con 19 minutos de este día jueves 3 octubre damos inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 párrafo primero y segundo y 49 Fracción II y IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como, los artículos 47 fracción XII, 69 párrafos primero y segundo; 74 segundo párrafo y 76 fracción I del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Dicho lo anterior solicito a la Maestra Leticia, secretaría técnica de esta comisión proceda tomar lista de asistencia, por favor.

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** Gracias regidor presidente a su instrucción, Regidor licenciado Eduardo Manuel Martínez Martínez; Regidora Químico Fármaco Bióloga María Laurel Carrillo Ventura, (levanta la mano y dice: presente); Regidor Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez, (levanta la mano y dice: presente); Regidor Licenciado Cecilio López Fernández (levanta la mano y dice: presente); Regidora Licenciada Carmina Palacios Ibarra, (levanta la mano y dice: presente); Regidor Licenciado Saúl López Orozco, (levanta la mano y dice: presente); Síndico Licenciado Jorge Antonio Quintero Alvarado; Regidor Maestro Luis Roberto González Gutiérrez, (levanta la mano y dice: presente). Seis regidores asistentes.- - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias con la presencia de 6 regidores de 8 y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, se declara con quórum legal por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez para los efectos que haya lugar.

Para el desarrollo del punto número 3 de la convocatoria le solicitó a la secretaría técnica de lectura al orden del día, para su aprobación. - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** A su instrucción regidor presidente. Orden del día 1.0 Lista de asistencia 2.- Declaración de quórum legal; 3.- Aprobación de la orden del día 4.- Rendición del primer informe anual de actividades edilicias y de la comisión de participación ciudadana; 5.- Asuntos varios y 6.- Clausura, es cuánto.

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias. En votación económica a los que estén a favor de aprobar nuestra orden del día sirva la manifestar (todos levantan la mano); ¿En contra? (nadie levanta la mano); ¿abstenciones? (nadie levanta la mano). Tome cuenta maestra Leti, por favor.

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Aprobado por mayoría simple. Damos por agotados el primero, segundo y tercer punto del orden del día en virtud de ya haberse realizado.

Continuando con nuestras actividades de esta mañana con el numeral 4 de nuestra orden del día. me permito rendir ante ustedes el informe de actividades edilicias y de la propia comisión de participación ciudadana por el periodo comprendido entre octubre de 2018 a septiembre de 2019 con fundamento en el artículo 49 fracción cuarta de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Bien como es de su conocimiento y de acuerdo a la ley tenemos la obligación el Ayuntamiento, regidores, Presidente; de presentar un informe anual de actividades, esta mañana me permito presentarles el resumen de dicho informe mismo que podrán ustedes conocer y retroalimentar en su momento a través de las páginas institucionales o si fuera el caso por supuesto que con mucho gusto se los hacemos llegar vía electrónica el documento es un documento amplio por eso me permito si así ustedes me autorizan presentar pues un resumen que viene de la estadística de la numeraria de las actividades del año con fundamento establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Primera parte del artículo 8 fracción sexta inciso L, es información fundamental obligatoria para todos los sujetos obligados la siguiente, sexto: “la información sobre la gestión pública que comprende. 1 Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado de cuando menos los últimos 3 años” y con la primera parte del numeral 24 fracción 15 de la misma ley artículo 24 : “Son sujetos obligados de la ley, los ayuntamientos”, en relación al artículo 10 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que dice sobre la integración de los ayuntamientos, “Los ayuntamientos de cada municipio del Estado se integran por un presidente municipal, un síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se determinan en la Ley Estatal en materia electoral, quienes serán electos popular y directamente mediante planillas y permanecen en su cargo 3 años y se renuevan en su totalidad al final de cada periodo”. Y la fracción cuarta del artículo 49 de la misma ley, al establecer como obligaciones de los regidores “IV.- Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades a través de la forma y mecanismo que establezcan los ordenamientos municipales”.

De las responsabilidades edilicias de su servidor integrante del pleno del actual Ayuntamiento: Designado regidor presidente de la comisión de participación ciudadana, miembro integrante del comité técnico del fideicomiso de Puerto Vallarta. Respecto a las comisiones edilicias colegiadas estamos en: Hacienda; Gobernación; Servicios públicos municipales; Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

La participación en comisiones se da en: La comisión municipal de regularización, en la comisión de adjudicación de obra pública y además en la comisión de adquisiciones de la administración pública municipal, al inicio de este año que concluye mi participación se restringe a partir de las modificaciones a la ley del tema correspondiente y en su consecuencia el reglamento en donde el regidor de participación ciudadana deja de ser miembro de dicha comisión.

De los consejos, participamos en el Consejo de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; en el Consejo Municipal de Protección Civil y en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

La asistencia a las sesiones en cada una de las responsabilidades cumplimos con el 100% de la asistencia en las sesiones ordinarias de la comisión de participación ciudadana, cumplimiento del 100% de asistencia a sesiones convocadas por el pleno y un 98% de asistencia a convocatorias de comisiones colegiadas.

De las sesiones, del pleno del ayuntamiento se realizaron 12, 4 extraordinarias y 2 sesiones solemnes. El otro es la sesión del ayuntamiento infantil, tuvimos 1 sesión.

De las comisiones edilicias en las que somos parte estamos en: Gobernación que sesionó 8 ocasiones y tuvo 2 mesas de trabajo. Hago una pausa para darle la bienvenida, agradecer y dar cuenta a la presencia de nuestro síndico Antonio Quintero muchísimas gracias síndico por acompañarnos. La comisión de educación tuvo 8 sesiones y 2 mesas de trabajo. La comisión de servicios públicos llevó a cabo 8 sesiones y 2 mesas de trabajo y la de hacienda convocó a 8 sesiones y 2 mesas de trabajo.

La comisión de participación ciudadana fue instalada formalmente el 9 octubre de 2018. Y además de las facultades genéricas que nos competen la comisión edilicia de participación ciudadana estudia y dictamina todo lo concerniente a la integración y validación de los organismos de representación vecinal además de fijar las directrices de la política municipal en materia de fomento a las agrupaciones de la sociedad civil que realiza funciones de representación social en beneficio de la propia comunidad.

La comisión de participación ciudadana sesionó durante el año en 12 ocasiones, sesiones ordinarias; llevó a cabo 3 mesas de trabajo presentó 7 dictámenes, ya 2 avalados por el pleno del Ayuntamiento; y tenemos 8 acuerdos edilicios pendientes por dictaminar por la comisión, en la cual estamos como coadyuvantes.

De las iniciativas del ordenamiento municipal tendientes a reformar y actualizar el marco normativo local en materia de participación ciudadana son 7, tenemos 4 iniciativas de acuerdo edilicio y una que ya está en vigor que era sobre la elección de comités vecinales en donde se elimina la carta de antecedentes no penales como requisito, se elimina el adeudo predial como medio de identificación como integrantes de ser miembro de la junta directiva y facilita las condiciones para llevar a cabo la instalación de los comités vecinales.

De las iniciativas: el 30 noviembre presentamos una para la reforma que mejora el proceso en materia de capacitación vecinal; la comisión convocante es Reglamentos; segunda: reforma para disminuir los requisitos para ser miembro del comité vecinal, la convocante es la comisión de reglamentos. Tercera: la cartilla municipal de los derechos del vecino vallartense, la convocante es Derechos Humanos. Reforma que crean los cabildos infantil y juvenil vinculantes, la convocante es la Comisión de reglamentos. Exhorto al Congreso del Estado de Jalisco para que elimine cargas a las juntas vecinales particularmente hablamos de que no sea obligación conformarse como asociación civil, sino que sea una opción voluntaria quienes así deseen integrarse, está en la comisión convocante gobernación. Una más, armonización del Reglamento de Participación Ciudadana y de la Ley de Planeación, cuya comisión convocante es la comisión de Reglamentos. La séptima: la reforma para crear un lugar a la Dirección de Desarrollo Social en el Consejo Urbano de Vallarta, está en propiedad de la comisión de reglamentos. Reforma para eficientar el mecanismo del presupuesto participativo cuya convocante también es reglamentos. Una solicitud de campaña semi permanente de difusión de la participación ciudadana, se encuentra en la comisión de gobernación. Solicitud de estudio de campo tipo diagnóstico en materia de participación ciudadana que se encuentra en proceso de dictamen también en la comisión de gobernación. Y por último, hace unos días presenté la reforma integral de participación ciudadana para derogar el reglamento vigente y tener 3 nuevos reglamentos, que ya está en la comisión de reglamentos también.

De éstas, una de las iniciativas es de impacto estatal pues tiene que ver con si el congreso avala la no obligatoriedad de conformarse como asociación civil a las juntas vecinales, será a nivel estatal; 2 son para el fomento a la difusión de la participación ciudadana, tenemos un área de oportunidad importante debido al desconocimiento tan fuerte que existe respecto a los mecanismos e instrumentos que los ciudadanos pueden utilizar para poder ser parte de las decisiones de la administración pública municipal; 3, generamos 3 iniciativas que son las figuras jurídicas y mecanismos instrumentos. Generamos 4 de actualización y de armonización en materia de participación ciudadana a partir de las nuevas leyes; y una de generación de insumos para la mejor toma de decisiones, esto es el diagnóstico que solicitamos autorice para tener una radiografía de cómo está la participación en Puerto Vallarta, a partir de ahí, de este diagnóstico tomar decisiones pertinentes.

Respecto de la asesoría, atención y gestión ciudadana, si bien es cierto no es una de nuestras obligaciones por ley, finalmente tenemos esa responsabilidad con la sociedad de Puerto Vallarta que nos brindó su confianza y como cada uno de ustedes, su servidor también abre las puertas a la atención ciudadana de ahí tuvimos 4146 beneficiados con diferentes apoyos de manera directa e indirecta de las más de 350 peticiones recibidas y atendidas. Atendimos 345 vallartenses que nos brindaron su confianza 280 con gestión de apoyo y 65 asesorías directas en materia de participación ciudadana y municipal.

De la promoción de los mecanismos de participación ya tiene que ver con el plan de trabajo que tenemos en esta comisión de participación ciudadana el objetivo uno del plan de trabajo nos dice impulsar mecanismos de consulta ciudadana que identifiquen con oportunidad a las diversas necesidades de la población para ofrecer servicios públicos de calidad orientado a la atención de dichas necesidades. Primera acción promover la creación del ayuntamiento infantil para facilitar la participación de la infancia y adolescencia en los asuntos públicos este tema trae 90% de avance al indicador.

2, promover e impulsar la creación de foros de opinión que atienda una agenda de trabajo municipal que permita regular el debate sobre proyectos del municipio presenta 30% de avance.

Pertenecientes al objetivo 4 del plan de trabajo, vincular a la comisión con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones sociales para impulsar proyectos y programas de beneficio social político y económico.

3, promover la creación de un convenio con el colegio notarios de Jalisco para que las juntas vecinales se puedan protocolizar su comité vecinal a bajo costo traemos un avance del 90% respecto al objetivo porque es vinculado con el tema del exhorto al congreso.

4, promover la celebración de convenios con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Promoción de la cultura política y capacitación vecinal en el tema de la participación ciudadana, traemos 70% de avance tenemos ya una comunicación con el electoral de participación ciudadana, el próximo viernes de esta misma semana les informo estaremos revisando los detalles del convenio para posteriormente hacer el proceso interno para los efectos de la posible firma. El Instituto Electoral tiene ya todo un programa de capacitación en materia de participación ciudadana, ya no hay que crear ahí nada, a lo mejor retroalimentar un poco, firmar el convenio que trae avances y entonces ya pedir que se lleve a cabo dicha capacitación a través de la subdirección correspondiente en el área de desarrollo social.

Quinto, estrategia promover redes de trabajo intermunicipal y herramientas específicas de trabajo para la participación ciudadana en el marco de la base de la metropolización Puerto Vallarta - Bahía de Banderas, ahí solamente tenemos un 10% de avances estamos esperando que finalmente este tema de la metropolización ya sea de facto y podamos ya trabajar de manera coordinada con Bahía de Banderas y en las zonas prácticamente fronterizas; habrá que ver cómo vinculamos la participación ciudadana a partir inclusive de la armonización de la normatividad correspondiente de ambos municipios, entre los vecinos que viven en la frontera del norte de Vallarta y en la frontera sur de Bahía de Banderas.

Sexto, obtener de la Dirección de Desarrollo Social informe de resultados de implementación del presupuesto participativo, nos dio el informe el director 100% de avance.

Séptima obtener de la Dirección de Desarrollo Social el informe de avance de instalación de comités vecinales en términos del reglamento de participación ciudadana tenemos 100% aunque ya tenemos la información.

Octavo, impulsar vía decreto el reconocimiento de las autoridades y dependencias municipales de la importancia de la participación ciudadana para la gobernanza del municipio. Estamos a un 10% apenas.

Noveno, creación del servicio de información consulta y asesoramiento a los organismos sociales para la participación ciudadana y para el levantamiento de quejas permanente traemos un avance del 30%

Décimo, promover los espacios de Ayuntamiento abierto para la deliberación ciudadana de temas de interés público y colectivo estamos a un 70%; que además les informo que valga la pena ahorita comentarlo, es obligatorio, es por ley que una vez al mes se lleve a cabo una sesión de ayuntamiento abierto.

11, promover acuerdos ciudadanos entre asociaciones vecinales para el fomento de participación ciudadana, apenas estamos empezando con estas actividades 10% de avance.

12, promover una carta municipal de derechos ciudadanos vallartenses que indique el consejo de derechos el conjunto de derechos en la participación ciudadana local, 80% de avance la comisión correspondiente con la regidora Carmina. Inclusive tiene ya concluido la cartilla que habrá que solamente llevarla al pleno para poderla ya difundir entre la sociedad de Puerto Vallarta.

Retos que traemos ahí para el siguiente año: primero es coadyuvar en la generación de mecanismos, herramientas e instrumentos que propicien que, el intencionado sistema estatal... el bien intencionado, que valga la pena remarcarlo, sistema estatal de participación ciudadano propuesto por el ejecutivo estatal logre los fines municipales para los que se crea, finalmente hay que concientizar a la sociedad Puerto Vallarta de la importancia de estar presente en las diferentes formas de organización y en la utilización de estos mecanismos de estos instrumentos por qué pretende la ley estatal de darle poder al ciudadano pero si no participa será letra muerta.

Segundo fomentar la participación ciudadana, tanto los mecanismos previstos en la ley, como las juntas vecinales con un sistema de evaluación y satisfacción de su participación. Ahí tenemos una iniciativa la estamos determinando para que no solamente se aplique en los instrumentos y los mecanismos de participación ciudadana. Además de ello, y como seguimiento hay que evaluar dichos mecanismos y dichos instrumentos, es decir, qué tan satisfecho quedó el ciudadano de Puerto Vallarta con este proceso de utilizar los mecanismos y los instrumentos entonces no solamente es el resultado que el instrumento te da sino que además falta y esto no lo prevé ni la ley es una propuesta que estamos construyendo qué se evalúen dichos mecanismos y entonces pues mejorarlos retroalimentar el mecanismo retroalimentar el instrumento y por supuesto mejorarlo.

3 completar el 100% de los objetivos y metas propuestas en la agenda temática para el próximo año y el plan de trabajo propuesto al inicio de la gestión de este Ayuntamiento través de mi persona.

En términos generales, estos son los números de un año de trabajo individual y colectivo e individual colegiado. Son resultados, gracias a la participación consciente y constante de cada uno de los miembros de esta comisión, de sus asesorías, de sus consejos, del debate, del acuerdo, los desacuerdos pero siempre en la visión de generarle política pública al vallartense que le permita mejorar su calidad de vida. Agradezco de todo corazón a mis compañeras y mis compañeros miembros de esta comisión a todos los regidores del Ayuntamiento, al ejecutivo y todo su equipo de trabajo, porque además ellos también permiten que en la atención ciudadana podemos encontrar a través de ellos respuestas a las peticiones de la demanda ciudadana, a los medios de comunicación que han estado incansablemente presentes en las actividades que hemos tenido y pues en sí, a la sociedad en general, por la oportunidad y la confianza que me han brindado para poder estar teniendo esta bonita responsabilidad. Gracias a todos ustedes muchísimas gracias esto es producto del trabajo no solo individual es producto de todo un sistema de toda una institución de la cual solamente soy un engrane, más el documento completo como les dije lo pueden consultar en las páginas oficiales y quien tenga el deseo de tenerlo en persona, con muchísimo gusto la maestra Lety nos hará el favor de hacerlo llegar a quién así lo solicite.

Abro un espacio para comentarios que tengan al respecto y muchísimas gracias nuevamente por su atención, pero sobre todo por su apoyo y el trabajo realizado en lo que compete a esta comisión, gracias amigos y amigas regidores a sus órdenes para si hubiera algún comentario al respecto. Regidor Cecilio por favor.

**Regidor Cecilio López Fernández:** Muchas gracias. Si, con tu permiso presidente de la comisión. Siempre me ha gustado la forma de tu trabajo, muy ordenada, muy metódica, es algo que no se me hace muy fácil a mí, pero me gusta cómo haces toda esta labor. Dentro de los retos y dado que lo hemos discutido aquí en las mesas trabajo y debido a la presencia que tuvimos de nuestro Director de Desarrollo en donde él mismo nos trajo las cifras de un 3% de participación ciudadana. Pues allí está el reto que tenemos. Fundamentalmente transitar a una democracia participativa, es un reto de mayúsculas dimensiones. Obviamente se necesitaba recursos, sí; pero también se necesita la voluntad política y sobre todo continuar con el trabajo.

El planteamiento como tú lo haces, nos va a llevar a buenos términos. Yo estoy seguro que este 2020 vamos a tener un fuerte avance en ese contexto de la participación de una democracia participativa que es lo que nos ha estado haciendo falta durante muchos años, acabar con la simulación, acabar con la manipulación, porque de lo contrario pues no vamos a transitar por escenarios de mejor desempeño social, de mejor desarrollo económico y a poder subsanar todas las carencias que vivimos, como el problema del suicidio, con el problema de la calidad de vida. El reto es importante, pero confió en cómo lo estás planteando y pues tenemos que trabajar. Así es, es cuánto.

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias regidor Cecilio. En la primera parte de su comentario y con toda humildad se lo quiero comenta; si en esta parte o esta característica del estilo de trabajo de un servidor quiere que trabajemos en coordinación en conjunto con mucho gusto puedo aportar esa parte y pues desde luego también en ese proceso de acercamiento con este elemento aprender yo de lo que usted también yo he visto maneja mucho en las sesiones en las que hemos coincidido alguien que tiene conocimiento de lo que habla entonces creo que podemos aprender de ambos, me pongo a sus órdenes; y en la segunda parte cuando yo hablaba con el presidente de la posibilidad de esta comisión, uno de los mayores retos, no solamente de este Ayuntamiento, sino yo creo del país, es elevar los niveles de confianza hacia sus representantes hacia sus gobiernos. Es el reto creo que el más fuerte y en ese reto pues visualicé la posibilidad de un proyecto de esta índole de esta naturaleza que no sé en qué porcentaje puede aumentar en este momento la confianza, pero dadas las circunstancias si avanzamos un 5% satisfecho porque dado cómo están las cosas creo que sería un avance muy bueno que de repente la gente ya empecé a decir si yo si confió en mi gobierno municipal.

Excelente en un porcentaje mayor tampoco conozco con precisión cuánta gente sí lo dice supongo que sí la hay. Pero ese era el gran reto y eso estamos trabajando y de la mano de ustedes, por supuesto muchas gracias, gracias regidor Cecilio. Si regidora Laurel.

**Regidora María Laurel Ventura Carrillo:** Buenos días regidor presidente de la comisión, compañeros regidores amigos que nos acompañan. Regidor quiero felicitarle por ese trabajo que ha venido realizando por esos retos que se ha propuesto y muy acertadamente devolverle a la ciudadanía esa confianza que se ha venido perdiendo, también agradecerle a su equipo de trabajo, que si ello pues no se pudiera realizar como lo viene haciendo. Y bueno, qué bueno que tiene más retos por cumplir estoy a sus órdenes a seguir trabajando en equipo, es cuánto.

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias regidora por sus felicitaciones. Pues la parte que le toca, porque finalmente usted también es causa de los avances que tenemos en esta comisión y ciertamente hago un paréntesis para ahorita en lo particular, darle las gracias a la maestra Lety, que todos los días cuando ya me voy a retirar de las oficinas, y como dato; porque finalmente confío mucho en los equipos la maestra Lety y su servidor trabajamos juntos desde que yo tuve el privilegio de ser director de la UNIVA hace unos añitos... no muchos no muchos, pero algunos añitos, estaba recién egresado, estaba pollita recién egresada de la universidad. La profesión te va desarrollando habilidades, empiezas, alcanzas a notar en las personas cuando las entrevistas cierto potencial, que afortunadamente, tomé la decisión de si contratar a Lety y a partir de ahí, son varios años que lleva aguantándome, y me ha seguido ahí en los diferentes proyectos profesionales, gracias Maestra Lety. Bien, si adelante regidor.

**Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez:** Efectivamente maestro, te felicito por esta iniciativa que durante todo un año trabajaste bastante, tu acabas de decir hace un momento la conocí hace muchos años, la experiencia es parte de la vida para mejorar las cosas y eso es lo que tú tienes, la experiencia para estar dentro de esta comisión edilicia de participación ciudadana. Estaba viendo y me gustó precisamente que, promoviste lo del cabildo infantil muy bonito, porque la forma de que el niño desde pequeño se va involucrando en el tema de lo que es una administración pública municipal que fueron definitivamente para mí excelente ese trabajo. Lo de las juntas vecinales, vi que también para evitar que el notario público, pues no se excediera en el cobro de sus honorarios me gusta también esa idea de que debemos de apoyar porque es un desembolso más bajo para qué se protocolice precisamente como asociación de juntas vecinales. También la que estés promoviendo la metropolización con Bahía de Banderas, municipios hermanos que ya pronto ya con ese puente ahora sí el que viene vamos estrechar más de cerca la mano, porque tu bien lo sabes con nuestro presidente Andrés Manuel, $650,000,000 de pesos para que se haga ese puente también. También lo de que se evalúe precisamente la participación de las juntas es bueno porque de esa manera las cosas se van haciendo mejor, yo sé muy que esos 650 van a llegar aquí a Puerto Vallarta, pero ya hay un acuerdo precisamente que aquí no recuerdo la cantidad exacta, pero ese recurso lo manejar el estado de Nayarit, y también va a participar el municipio de Puerto Vallarta, con vamos a decir dando permisos, cediendo ciertas cosas pero no tanto en lo económico, cómo lo está haciendo el gobierno federal para que se construya ese puente, no recuerdo las cantidades pero si es una cantidad considerable. Te felicito a ti y a tu equipo maestro.

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Pues de mi parte reiterarle el agradecimiento y también externarle una felicitación porque no es un trabajo de una persona, como lo mencione en su momento, no; es trabajo de todo un sistema, de toda una estructura de equipos de trabajo de comisiones en fin y en ese sentido pues creo que la felicitación también debe ser para usted profesor Michel muchas gracias. Del resto de los recursos bueno no, del puente creo que no va con ese tema, pero se va a llevar a cabo. Pues muchas gracias, regidor Saúl.

**Regidor Saúl Orozco López:** Si, no estamos analizando ningún punto ahorita. Bueno buenos días presidente de la comisión regidor Roberto González, regidor sin partido, pero demostrando mucho trabajo.Demostrando ese trabajo esa capacidad que tienes te felicito. En un año, pareciera mucho o parecerá poco, pero es el trabajo que se ha realizado. Han hecho un buen conjunto la maestra Lety, en su presentación es muy bonito siempre se lo he comentado refleja lo que has trabajado regidor creo que el equipo que tienes es muy bueno y tienes iniciativas muy interesantes muy importantes para el municipio para ciudadanía y de hecho en la comisión de participación ciudadana pues es sumamente muy importante. Y si es el trabajo no sólo de los miembros de la comisión de participación ciudadana sino de todo el pleno en sí. De hacer que esta participación ciudadana sea cada vez más activa por qué lo vemos en el trabajo que realizamos cada uno nuestras comisiones que sin el apoyo de los regidores sin el apoyo de nuestros asistentes de nuestros asesores y desde luego sin el apoyo de la ciudadanía pues las iniciativas que promovemos pues no tienen el cauce adecuado no, te felicito excelente trabajo cuenta con el apoyo de tu servidor para seguir coadyuvando en ese trabajo de la participación ciudadana felicidades.

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias regidor Saúl por sus palabras, igualmente mi felicitación y reconocimiento al trabajo realizado para el logro de estos resultados en algunos como ustedes lo vieron, en porcentajes todavía no los deseados, pero finalmente esa es nuestra realidad y no podemos ni debemos andar maquillando números, no;y con esa claridad hay objetivos que están a un 10% que se vuelven reto del siguiente del siguiente año. Muchas gracias regidor nuevamente. Síndico adelante.

**Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado:** Muchas gracias. Igual me sumo a mis compañeros regidores, presidente de la comisión, felicitarte por tu informe, yo le abonaría y siempre creo que he estado en la intención de que de todo esto que has presentado va encaminado a la confianza de la ciudadanía. Realmente el reto en esta comisión es incrementar la confianza la ciudadanía creo que independientemente de colores, partidos, gobierno la confianza a la ciudadanía en los políticos ha ido cayendo y como lo decíamos en otras comisiones esto no cayó este por casualidad sino por causalidad realmente entonces. Yo veo con buenos ojos el tema de que ya estemos al 90% con tema el cabildo infantil que ya lo vayamos a implementar para que nuestros jóvenes y nuestros niños empiecen a ver de una manera diferente las acciones y los asuntos políticos que desde muy jóvenes empiecen a interesar en lo que hoy hacen las autoridades en lo que hoy hacemos nosotros y que poseen un futuro sean ellos quienes van a gobernar a nosotros y que vamos a estar dependiendo de las decisiones que en determinado momento ellos tomen. Creo que ese es uno de los mayores logros que podría, son muchos los que ha tenido la comisión pero yo creo que uno de los más importantes a mi parecer, no quiero dejarlo abierto sino individualizarlo, a mi parecer es esta reforma que ya va al 90% y hay hablar con nuestro compañero Lalo para que ya este siguiente año podamos estar teniendo este nuevo cabildo infantil estas nuevas formas, yo creo que la ciudadanía se interesa y los jóvenes se interesan en este tipo de actividades.

Y en relación, sólo tenemos 2 iniciativas que yo en su momento te las decía, que era acerca de la difusión de la participación ciudadana tan importante creo que esto de la participación ciudadana vienen 2 extremos, el extremo en el que el gobierno impulsa y el gobierno informa y la ciudadanía recibe capta y regresa, esto es en 2 vertientes y si una de las 2 vertientes hace oídos sordos o una de las 2 vertientes no tiene recepción no hay participación ciudadana absoluto, entonces creo que estas iniciativas de difusión permiten que ese contacto no se quiebre entre la ciudadanía y las autoridades creo que son importantes, creo que son iniciativas que podemos impulsar y creo que aparte de esta confianza y de buscar esta confianza la ciudadanía tenemos que darle difusión a la participación ciudadana para que nuestros ciudadanos puedan participar porque muchas veces yo se los decía muchas veces nos encontramos a ciudadanos que no participan y demeritan el trabajo de quienes sí participan en determinados momentos entonces creo que podemos trabajar y enfatizar en este sentido y en este camino entre ciudadanía políticos o ciudadanía y gobierno y viceversa entonces te felicito por el informe igual de la misma manera que mis compañeros te lo comentó estamos a la disposición para trabajar y para coadyuvar en conjunto con tu comisión de la cual formamos parte para que estas iniciativas y para que estos puntos pueden materializarse sé que son 3 años sé que son muchas cosas por hacer pero creo que podemos implementar los cimientos para que la participación ciudadana cada año cada día sea más importante y sea el motor que haga esta sociedad mejorar las condiciones y la calidad de vida de los que aquí vivimos muchas gracias es cuánto.

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias, síndico. Primero que nada también agradecer y regresarte la felicitación por ser miembro de esta comisión, coincidido en tu comentario el tema el cabildo infantil y juvenil una vez que se instrumente que dicho sea de paso se da la coyuntura partir de la nueva ley, las 3 iniciativas de reglamentos que presentamos porque ya en el reglamento como tal estamos incorporando todo el esquema. Seguramente la iniciativa anterior no procederá porque, en los 2 reglamentos ya las contempla, si es que si tiene a bien la comisión correspondiente y el pleno autorizarlo, como el caso de la iniciativa del regidor Saúl, que hablaba de las contralorías, que finalmente generará un esquema que ya no lo contempla la ley, pero, que la iniciativa del regidor nos da la pauta para entonces apegados a la ley también, el reglamento ya incluimos esta inquietud del regidor Saúl es un trabajo de equipo. muchísimas gracias te felicito de mi parte también a ti y esperemos avanzar y bueno este sí sé que son 3 años por qué no pensar en qué… ya no dije nada. Regidora de Carmina, ya no lo dije.

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Sí buenas tardes felicidades profesor Roberto, los lineamientos que se han estado realizando a todo lo que tiene que ver con tu comisión de participación ciudadana y la entrega de revisión e iniciativas presentadas dentro de tu comisión son para el crecimiento de la misma comunidad es por ello que pues nosotros como miembros de colegiados de esta comisión pues nos sentimos comprometidos para darle a la ciudadanía esas bases sólidas para que sigan continuando no nada más en esta administración sino en las que vienen verdad. Dejar precedentes y hacerlos partícipes e invitarlos como dice el síndico para, de repente podemos hablar y nada más decir no se hace nada o no es eso, pero has estado haciendo mucho énfasis impulsando e invitando a la ciudadanía para que se acerque y conozca el trabajo que se hace dentro de las juntas vecinales, dentro y que conozcan también lo que es la participación ciudadana así que pues todavía nos queda 2 años camino que recorrer y bases sólidas que dejar enhorabuena y felicidades es cuánto.

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias regidora Carmina mis felicidades también para ti de agradecimiento, y rescato una palabra de tu comentario, luego decimos que habiendo voluntad del gobierno se pueden hacer las cosas, pero no solamente es voluntad y; la palabra que rescato es compromiso, tiene que haber voluntad, pero tiene que ser una voluntad comprometida al tema del desarrollo social entonces eso que comentas de compromiso a la verdad es que es un elemento que no puede faltar así es, creo yo, y como dice mi síndico, mi opinión personal individual. Muchas gracias. Bien. Sí regidor Cecilio adelante.

**Regidor Cecilio López Fernández:** Nada más para complementar hemos hablado en todas las comisiones en las mesas de trabajo. Sobre este tema y hablamos de la confianza y hablamos de la democracia participativa. Cómo podemos lograr recuperar esa confianza. Más allá del trabajo quedamos en la comisión y la dirección de desarrollo, yo sostengo que una manera más viable de recuperar la confianza en la población es que todas las direcciones encargadas de ejecutar la administración pues le den una buena atención a la ciudadanía. Que le den esa… que la cobijen, que la atienda, la reciban con gusto con una sonrisa, no sé, modificar todo ese esquema que tiene que ver con todas las instancias, eso es un factor y otro factor es, por lo que hemos visto aquí; qué bueno está el síndico, en toda la problemática que vivimos que hay respuesta a la gente, mucha gente está padeciendo ciertos problemas que no se resuelven en un mes, 2 meses, 3 meses, en años y ahí están los problemas. Entonces así es cómo podemos recuperar la confianza, acabamos de autorizar un endeudamiento de $150,000,000 de pesos y les comento, en la democracia participativa que yo hago, recibí muchas críticas, muchas agresiones y también hubo quienes muestran la suciedad de todo esto y eso uno tiene que estar expuesto a eso me queda muy claro. Pero ¿qué significa esta inversión? pues nosotros como regidores tenemos que darle un buen seguimiento para que sean buenas obras y para que eso sea un factor de recuperar confianza, es un elemento más qué podemos hacer. Y que como regidores la sociedad vea estamos ahí, interesados en que esas obras tengan muy buen resultado. Considero que 2020 puede ser un muy buen año. Es cuánto.- - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Si regidor Cecilio, coincido. Tiene que ver con capacitación para los cambios de la cultura, el clima organizacional y la cultura institucional respecto al rol del trabajador de la administración pública del municipio. Porque a veces, no solamente lo hacemos, a veces lo vivimos; esta actitud de “estoy para que me sirvas y no para servirte” es bastante común. Y no me quiero excluir de eso porque a veces a lo mejor hasta mi actitud pudiera generar esa impresión a algún ciudadano ¿no? o “bueno ahí espérate yo ahorita te atiendo” y pasa una hora y no hay nadie que te diga nada, en fin. Es una cuestión cultural, de capacitación y ya en el extremo, pues de cambiar la persona pero porque el ciudadano se lo merece. Bien, sí muchas gracias. habremos de afrontar ese reto y hemos de vigilar cuidadosamente la aplicación del recurso; en la sesión de ayuntamiento yo les compartía porque confiaba y el que este recurso iba ser bien aplicado, porque pues ya conocemos el sistema de adjudicación de obra que es un sistema controlador desde nivel nacional. Su proceso ya es muy transparente, ustedes han estado en estos procesos de adjudicación de obra, ya puede haber la contraloría social que vigile cada una de las obras y en coordinación o de la mano de los nosotros, en fin. Pues hay herramientas, mecanismos hay suficientes para asegurar que ese dinero si se va a traducir en obra pública en beneficio social.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado:** Y si no, existen los mecanismos de sanción, si es que se autoriza un préstamo y lo comentaba yo también. perdón que te tome la palabra; existen los mecanismos existen todavía instancias que tienen que aprobar esto y no se pueda probar un empréstito de ciento cincuenta millones de pesos si no está avalado por Secretaría de Hacienda, por la Cámara de Diputados del Congreso del Estado, precisamente con las obras a las que se va a realizar no se puede decir digo que voy a hacer y no hago, hago como que hago y no hago nada, entonces creo que al final de cuentas la mayoría, regidor Cecilio y doy contestación; yo creo que hubo ciudadanos que sí nos agradecieron el tema de haber, porque escucharon que su calle iba a ser... y agradecieron; pero también hubo quienes dijeron van a dejar bien endeudado Vallarta,a su servidor por ahí se le increpó en determinado momento por la aprobación y yo creo que a la mayoría nos pasó, pero creo que al final de cuentas eso es la democracia, que hay gente que piensa de una manera y gente que piensa de otra manera y yo creo que aquí se tiene que respetar y se tiene que hablar con todas las voces y con todos los sentidos diferentes de esto y creo que, aprovecho el espacio para decirles, que también tenemos sí nuestra responsabilidad, mía como síndico y como regidor de cuidar los recursos y de cuidar muy bien que los procedimientos y las obras sean bien aplicadas porque también existe responsabilidad para cada uno de nosotros en cuestión de no revisión y no de queja y no de hacernos por ahí de la vista gorda en relación a si algo se está aplicando de mala manera, creo que es responsabilidad de todos nosotros. Es cuánto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Sí, síndico... permíteme regidora Laurel... pero fíjate que además, tú hablabas de difusión. Una parte, no conocí todas las críticas he visto algunas, y cuando reviso estas críticas, ahí hay una parte importante de ellas que es desconocimiento; porque no traen toda esta información que nosotros vemos aquí, que además en algunos casos hizo falta más información de cualquier manera, pero que ya había información suficiente de cómo la utilidad social, la rentabilidad social está muy por encima del interés que se va a pagar, y si hubiera esta posibilidad que el ciudadano vea el costo-beneficio respecto al desarrollo social versus... aunque es difícil compararlos pero se puede hacer un análisis ahí, versus el costo económico créeme que el ciudadano nos diría, aun el que no es beneficiado directamente nos diría que fue una buena decisión, yo así lo visualizo. ¿Qué hay que hacer?, ¿difusión? ir con el ciudadano a ver, tú que criticas y qué crees que esto no fue bueno para Puerto Vallarta, ten todos estos elementos y entonces sí haz un juicio ¿no?, creo que hay ignorancia, hay desconocimiento de los detalles y eso hay que darlo a conocer. Regidora Laurel. - - - - - - - - - - - -

**Regidora María Laurel Ventura Carrillo:** Si yo considero que si hay desconocimiento de cómo se llevó a cabo el proceso, pero nosotros somos responsables porque votamos a favor de ese préstamo. Pero también, es importante la información que solicitamos, porque también nosotros no teníamos exactamente la información o la información completa sobre ese crédito. Ya que nos la explicaron, qué nos van entregar más información, que en esto se queda aquí en el pleno y poder explicarle a la ciudadanía cuál es el mecanismo además tenemos que ser responsables y hacer las cosas de una manera transparente, ¿cómo? por qué existen mecanismos y nada más es nosotros darle seguimiento a estos mecanismos y demostrar que las cosas se van a hacer bien, (Roberto González Gutiérrez:¡claro!), porque va de por medio nuestra persona. Es cuánto.- - - - - - - - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Claro que sí, va de por medio (Jorge Antonio Quintero: Esperemos que cuando se inauguren las obras, seamos mejores recibidos); y que estemos todos ahí, que las podemos agendar con tiempo.- - - - -

**Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez:** Bueno, pues ya que estamos hablando de billetes; siempre... (Roberto González Gutiérrez:¡échele!, ¿nos va a prestar?... ); (Saúl Orozco López: Cecilio, ya ves lo que provocas…), (se escuchan risas entre los asistentes); no, pero es que los cuestionamientos que están haciendo precisamente, y por eso salen a la luz pública ¿verdad? eso viene después. Aquí siempre se nos ha presentado, vamos a pedir en este caso pasado, es pasado digo $80,000,000.00 deberían de hablarnos ¿cuál es el monto? para que tengamos el panorama ¿cuál es el monto a un año?, ¿cuál es el monto a pagar de $150,000,000.00 a 15 años?; se dobla la deuda nada más. Ahora en la reestructuración a 15 años estamos hablando, sí ya pagamos la mitad ¿por qué regresar otra vez a 15 años?, administraciones que vienen. Yo creo que los bancos, desde luego están para ganar, te dicen vas a pagar menos, no es cierto, ellos lo tienen bien calculado. Me queda claro, el banco no va perder. Abonos más chiquitos como dicen por ahí, pero a largo plazo multiplícale vas a ver lo que te va a dar entonces creo que cuando veamos nuevamente otro tipo de créditos ya cuáles, nos dicen 150, 80, espérate dame el total ¿cuánto vas a pagar? para que la ciudadanía sepa, porque supone que ya tienen calculado esto un más menos un aproximado el que tenga yo sé que el dinero tiene un costo y el costo son los intereses porque también se paga un impuesto del IVA esto conlleva más cosas, no solamente el interés, sino que el impuesto que también que se acumula. - - - - - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Si, gracias regidor Michel. ¿Algún otro comentario para pasar al siguiente punto? Creo que ya agotamos asuntos generales. Bien gracias por sus comentarios, de acuerdo al protocolo hay que seguir con nuestra orden del día y siguiendo con el punto 5 les preguntó si estuvieran ustedes algún asunto general que tratar, además de los ya comentados, sirva manifestarlo. (Nadie dice nada).

Bueno pues no existiendo otro punto que discutir, y siendo las 12 horas con 14 minutos de este día y primeramente que nada y nuevamente agradeciendo a todos los que con su granito de arena, cómo se dice en términos coloquiales, permitieron que tengamos este avance y reiterarles mi compromiso para seguir trabajando en la visión de Puerto Vallarta y mejorar sus condiciones de vida mi compromiso solidario con cada uno de ustedes en lo individual como regidores o en lo colegiado en las comisiones. Para que podamos seguir participando definitivamente nosotros no lo vamos a lograr es un proceso de muchos años en la reconstrucción de la reorganización de nuestra sociedad. Muchísimas gracias, felicidades a todos enhorabuena que sigan teniendo un excelente día gracias.- - - - -